

# DE FRENTE, POR LOS CAMBIOS Y EL GOBIERNO POPULAR

- \* En una situación crítica que no se resuelve con los frutos del diálogo político recién finalizado...
- \* Afirmando con la celebración del *Encuentro Nacional Frenteamplista del 19 y 20 de abril*, nuestra voluntad de dar pasos decisivos en el mejoramiento de la organización, la unidad y la calificación del Frente Amplio como único instrumento político de cambio real que se ha dado el pueblo uruguayo.

## SOBRE LOS RESULTADOS DEL DIALOGO POLITICO

Conjuntamente con los restantes partidos políticos con representación parlamentaria fuimos convocados por el Presidente de la República para iniciar un diálogo que finalizara en acuerdos trascendentes sobre soluciones para sacar al país de la crisis económica, resolver los principales problemas sociales y avanzar en la consolidación institucional del país.

Coherentes con una postura política que ya caracteriza al Frente Amplio diagramada en el combate contra la Dictadura y recreada en esta etapa de consolidación y afirmación democrática, fuimos con alegría y optimismo a dicha convocatoria.

Desde las primeras reuniones, con el Sr. Presidente de la República y luego en el grupo de los 4, el país entero supo que nuestro Frente Amplio sostenía que la propuesta gubernamental era escasa; no ponía en discusión la política económica, ni los vetos presupuestales a la Ley votada por el Parlamento, ni generaba soluciones efectivas para que la Justicia pudiera enjuiciar a los responsables de las violaciones a los derechos humanos cometidas durante la Dictadura.

Independientemente de esta opinión, consideramos que valía la pena seguir conversando

para hallar soluciones que, aunque escasas ya que no irían a resolver los problemas fundamentales del país, permitieran afirmar un clima de diálogo y entendimiento entre los orientales para continuar buscando dichas soluciones.

Pusimos en el intento lo mejor que teníamos: voluntad, diagnósticos, técnicos, soluciones. Conjuntamente con el desarrollo de la discusión con el resto de los Partidos Políticos fuimos al encuentro de la opinión y el aporte que pudieran hacer las organizaciones de trabajadores, productores agropecuarios, comerciantes e industriales.

En síntesis, hicimos todo lo posible para que del diálogo político surgieran soluciones efectivas y trascendentes para superar la crisis y reactivar la economía del país.

El martes 10. de abril finalizó el diálogo con la firma de un Documento que exponía un extenso conjunto de iniciativas que deberán a corto plazo transformarse en Leyes y Decretos. Dicho Documento mereció por parte del Frente Amplio una serie importante de observaciones que transcribimos del Acta que se adjuntó a las del diálogo.

# LAS SALVEDADES HECHAS POR EL FRENTE AL DOCUMENTO FIRMADO

El Documento firmado le ha merecido al Frente Amplio las siguientes observaciones que se considera imprescindible informar a la población:

## EL FRENTE AMPLIO DEJA CONSTANCIA QUE:

1. Los resultados de las deliberaciones refieren a un conjunto de temas concretos de carácter sectorial que no incluyen aspectos centrales de la problemática política, social y económica del país.
  2. En tal sentido, no coincide en general respecto a las medidas administrativas que instrumentan una política económica que no se comparte y que se incluyen, no obstante, en el documento precedente.
3. A continuación se establecen algunos aspectos específicos que merecieron discordancia o se consideran insuficientes:
    - a) La protección de las actividades dirigidas predominantemente al mercado interno debe promover la sustitución selectiva de importaciones y el abastecimiento de bienes de consumo esencial.
    - b) La promoción de exportaciones no puede limitarse a subsidiar a las grandes empresas, descargando los costos sobre el mercado interno.
    - c) Las políticas monetaria y fiscal deben ser compatibles con los objetivos de reactivación y redistribución del ingreso.
    - d) El Plan Quinquenal de Vivienda deberá tener sanción legislativa y operará a través del sistema público, cooperativas, fondos sociales (incluidos empleados estatales) y autoconstrucción.
    - e) Se propone el fortalecimiento de ILPE para convertirlo en un instrumento eficaz de la política nacional de pesca.
    - f) El Estado debe mantener el control de PLUNA.
    - g) La reorganización de AFE debe priorizar su papel social en la definición de sus servicios.
    - h) La legislación de embanderamiento de buques debe propender a fortalecer una marina mercante estable al servicio del interés nacional.
    - i) Los Convenios Internacionales aprobados por el país constituyen un marco legal suficiente sobre Convenios Colectivos.
    - j) Se considera inconveniente que se autorice a Sociedades Anónimas a realizar actividades de forestación.
    - k) En las medidas dirigidas al sector agropecuario, es necesario priorizar a los pequeños y medianos productores.
    - l) La legislación sobre los trabajadores asalariados rurales debe cumplirse y perfeccionarse.
    - m) No se comparte la devolución de impuestos

al combustible de la agricultura de exportación y se propone la desgravación en general del combustible rural.

- n) No se comparte la promoción de seguros sociales de carácter convencional porque debilita el principio de solidaridad básico de la seguridad social y abre la perspectiva de la privatización del sistema.
- ñ) Se comparte la atención a los sectores sociales pero se observa su carácter predominante

te asistencialista, así como la ausencia de fuentes de financiamiento para dichos programas.

- o) No se considera prioritario la creación del Ministerio de Turismo o de Comunicaciones, y sí la creación de un organismo con jerarquía Ministerial que deberá llevar adelante el Plan Nacional de Vivienda; pasando el Banco Hipotecario del Uruguay al rol de órgano financiero.

## LA DECLARACION FINAL DEL PLENARIO NACIONAL

El siguiente es el texto de la declaración hecha pública por la Dirección del Frente Amplio una vez conocidos los resultados del diálogo.

El Plenario Nacional, oído el informe sobre el diálogo político culminado el 10. de abril resuelve aprobar lo actuado por el Frente Amplio y su representante Dr. Hugo Batalla.

Asimismo considera oportuno efectuar las siguientes consideraciones:

1. La negociación cumplida ha ratificado la permanencia de la decisión frenteamplista de participar en las formas de diálogo entre fuerzas políticas y sociales conducentes a acuerdos reales en defensa de los intereses nacionales y populares.
2. Las coincidencias registradas en la negociación respecto a formulaciones que en ella se enumeran, no aportan soluciones a los temas centrales del país. No obstante ello, el Frente Amplio dará el mayor impulso posible a la realización práctica de los objetivos

en que se coincide.

3. Tal como fue establecido en las reservas hechas por el Frente Amplio en el Acta y los Anexos, son notorias las diferencias existentes en cuanto a Derechos Humanos, política económica y social. No fueron discutidos los puntos esenciales capaces de lograr la recuperación efectiva de la República, contenidos en el documento de 10 puntos entregado oportunamente por el Frente Amplio. Dicha propuesta seguirá alentando nuestra acción y la búsqueda permanente de soluciones concertadas.
4. El Frente Amplio continuará aportando su máximo esfuerzo a la movilización popular, garantía insustituible de nuevos avances conducentes a soluciones de fondo en materia de Derechos Humanos, política de empleo, salarios y pasividades, y defensa de la soberanía de nuestras decisiones económicas que tiendan a dar un marco estable a nuestra recuperada Democracia.

# ENCUENTRO NACIONAL frenteamplista

**Por la unidad y la participación de todos en la nueva y definitiva cruzada libertadora de la patria.**

El sábado 19 de abril da comienzo en el Palacio Peñarol el Encuentro Nacional Frenteamplista.

El motivo central de la convocatoria a representantes de Comités de Base, Mesas Departamentales y de Coordinadoras, conjuntamente con representantes de los partidos y movimientos políticos que componen el Frente, consiste en discutir las nuevas formas organizativas de nuestro Frente Amplio.

Han pasado quince años desde que aquel 5 de febrero de 1971 en el cual un conjunto de Partidos, y movimientos políticos, y ciudadanos independientes se propusieron construir la herramienta de unidad política del pueblo para

afrontar la histórica tarea de conquistar el gobierno y desde él construir y liberar la patria envilecida y empobrecida.

Luego de esos quince años hemos crecido. Hoy el Frente Amplio, al tiempo de buscar e impulsar soluciones que afirmen y profundicen la democracia que tanto ayudamos a reconquistar, se prepara para obtener el gobierno.

En esta perspectiva discutimos desde hace tres meses las nuevas formas organizativas que aseguren la eficiencia política de la organización, amplien la participación de todos los frenteamplistas en el estudio y la toma de decisiones y afirmen el principio de democracia interna.

A diferencia de los partidos tradicionales que convocan a sus adherentes una vez cada cinco años, el Frente Amplio basa su acción política en el trabajo y la participación cotidiana de miles de hombres y mujeres de nuestro pueblo.

Como toda nuestra acción política, este Encuentro y esta discusión organizativa, no está desvinculada de los problemas políticos que afligen a la patria y al pueblo.

Precisamente la reorganización de nuestro Frente Amplio está urgida por la necesidad de participar decisivamente en la búsqueda y ejecución de soluciones a la crisis actual; urgida por las necesidades que devienen de la histórica tarea de conquistar el gobierno con y para el pueblo.

**El Encuentro se desarrollará durante los días sábado 19 y domingo 20 de abril y finalizará en una sesión pública transmitida por radio a todo el país, el domingo a las 20 hs. Invitamos a participar en ella a todos los orientales honestos.**

COMISION NACIONAL DE PROPAGANDA

